

#CSIF

#nospreocupatuvida



25N
Día Internacional
de la Eliminación
de la Violencia
contra la Mujer



**NUEVO SERVICIO
DE APOYO A LAS VÍCTIMAS**

Acompañamiento, Apoyo, Protección y Movilidad
en tu puesto de trabajo



#25N #CSIF #nospreocupatuvida



PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

#nospreocupatuv se presenta en la sede nacional de CSIF junto a la delegada de gobierno para la violencia de género y la presentadora y actriz Miriam Díaz Aroca.



¿Cuántas mujeres víctimas de violencia de género están siendo despedidas o tienen dificultades para poder ejercer sus derechos laborales y son revictimizadas?

¿Cuántas de ellas ni siquiera tienen la acreditación de víctima porque no han cursado la denuncia?

¿Cuántas llegan a denunciar los hechos?

Todas estas preguntas **no tienen respuesta**, no hay datos, no hay protección no hay ayuda.

Por eso, CSIF y CEP, con el fin de favorecer el adecuado tratamiento de y atención de las víctimas en el ámbito laboral, dieron un nuevo paso con la campaña NOS PREOCUPA TU VIDA y se han decidido, en estrecha colaboración con AIVIG, ALMA, AMAR Y NO MÁS VIOLENCIA DE GÉNERO a crear el servicio #nospreocupatuv, un NUEVO SERVICIO DE APOYO A LAS VICTIMAS.

#nospreocupatuv es una medida pionera, en el ámbito laboral, por la que los delegados/as sindicales especializados en la materia, actuarán como agentes de prevención, asesoramiento y apoyo a las víctimas. De esta manera pretendemos cubrir un vacío asistencial en nuestras administraciones y empresas.

#nospreocupatuv ofrece:

APOYO JURÍDICO

Derechos laborales de las víctimas
Derecho a la movilidad

PROYECTO FORMATIVO

Interno para delegados/as sindicales
Curso formación on line
Jornadas formativas

PROYECTO DE SUPERACIÓN

Apoyo psicológico (agentes colaboradores)

<https://youtu.be/OK6WJlw0IJs>

INSERCIÓN LABORAL

Mentoring laboral

Y ADEMÁS.....

ALIMENTA EL COMPROMISO 25N

Proponiendo al Gobierno el reconocimiento de la **Figura Sindical de Apoyo a la Víctima** similar a los delegados sindicales de prevención laboral.

MEDIDAS CSIF EN PACTO DE ESTADO



- ✓ *Uso del teletrabajo (**Medida 118**).*
- ✓ *Incorporar datos de movilidades a la Estadística Nacional (**Medida 113**).*
- ✓ *Garantizar que no haya menoscabo de la promoción profesional, de la retribución y de la confidencialidad de las víctimas por procesos de movilidad (**Medida 115**).*
- ✓ *Asegurar la creación de Unidades de Igualdad en todos los Ministerios (**Medida 112**), de su desarrollo reglamentario y su implicación en esta materia (**Medida 114**).*
- ✓ *Mejora de la formación y sensibilización de los responsables de recursos humanos y los representantes sindicales (**Medida 272**).*
- ✓ *Cuota de reserva en los contratos programa de la Administración (**Medida 191**).*